

D. Antonio Vera Santervás Representante de CONCAPA-Extremadura.

D. Santos Mayo Nevado. Representante de FREAPA-CP.

D.ª Carmen Martín Chacón. Representante de la D.G. de Formación Profesional y P. Educativa.

D.ª Cristina Viar Guisado. Representante de la D.G. de Formación Profesional y P. Educativa.

Secretaria:

D.ª Isabel Herrero Soria.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 25 de septiembre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

*ORDEN de 25 de septiembre de 2001, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de becas y ayudas para estudios de Enseñanzas Postobligatorias y previas a la Universidad, durante el curso 2001/2002, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 10 de agosto de 2001 (DOE n.º 98, de 23 de agosto), por la que se regula la convocatoria de becas y ayudas para estudios de Enseñanzas Postobligatorias y previas a la Universidad, durante el curso 2001/2002, en la Comunidad Autónoma de Extremadura

#### DISPONGO

Artículo único.

Nombrar como miembros de las Comisiones de Valoración y Seguimiento de la Convocatoria de becas y ayudas para estudios de Enseñanzas Postobligatorias y previas a la Universidad, durante el curso 2001/2002, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a las siguientes personas

#### COMISIONES PROVINCIALES:

##### \* COMISION PROVINCIAL (BADAJOZ)

Presidente:

— D. Manuel Nieto Ledo. Director Provincial de Educación de Badajoz.

Vocales:

— D. Manuel Barrado Sánchez. Representante del Servicio de Inspección.

— D. Santiago Cambero Martínez. Representante del Negociado de Alumnos y Servicios Complementarios.

— D.ª Josefa J. Domínguez Martín. Representante del Negociado de Becas.

— D.ª Carmen Parra Alvarez. Representante del Negociado de Becas.

Secretaria:

D.ª María Dolores Monte Bueno. Funcionaria de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz.

##### \* COMISION PROVINCIAL (CACERES)

Presidente:

— D.ª Emilia Guijarro Gonzalo. Directora Provincial de Educación de Cáceres.

Vocales:

— D. Pedro Navareño Pinadero. Representante del Servicio de Inspección.

— D. Moisés Rodríguez Jiménez. Representante del Negociado de Alumnos y Servicios Complementarios.

— D. Gonzalo Velasco Bernardo. Representante del Negociado de Becas.

— D. Juan José Pérez Asensio. Representante del Negociado de Becas.

Secretario:

— D. Arturo Rodríguez Rodríguez. Funcionario de la Dirección Provincial de Educación de Cáceres.

##### \* COMISION REGIONAL:

Presidente:

— Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de la Cruz. D.G. de Formación Profesional y Promoción Educativa

Vocales:

— D. Juan José Pérez Asensio. Representante de la Dirección Provincial de Cáceres.

— D. Santiago Cambero Martínez. Representante de la Dirección Provincial de Badajoz.

— D.<sup>a</sup> Carmen Martín Chacón. Representante de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

— D. Juan Antonio Jiménez Bernalte. Representante de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Secretaria:

— D.<sup>a</sup> Julia Otero de las Heras. Funcionaria de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 25 de septiembre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 13 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia la adjudicación del servicio «Deslinde en vías pecuarias, términos municipales de Santa Amalia y 17 más. Expte.: SERV 36/01».*

#### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: SERV 36/01.

#### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Deslinde en vías pecuarias, términos municipales de Santa Amalia y 17 TT.MM. más.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 53 de 10-05-01.

#### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 43.290.000 ptas. - 260.178,14 euros

#### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 13-08-01.
- b) Contratista: U.T.E. CESEX S.A. - GEOCART S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 34.632.000 ptas.

Mérida, 13 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

*RESOLUCION de 13 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio «Deslinde en vías pecuarias, términos municipales de Nogales y 7 más. Expte.: SERV 37/01».*

#### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: SERV 37/01.